

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDO  
CODIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 013

Fecha: 04/02/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 31 03 001 <b>2015 00262</b> JHON ROGER LO	Ordinario	HERMES FEDERICO CUESTA GARCIA	ADRIANA MENA MORENO	Auto admite recurso apelación AUTO QUE ADMITE EL RECURSO	03/02/2020		<a href="#">Ver</a>
27001 31 05 002 <b>2016 00280</b> JHON ROGER LO	Ordinario	GUSTAVO MORENO VELASQUEZ	PATROCINIO CABRERA GAMBOA	Auto Admite Consulta	03/02/2020		<a href="#">Ver</a>
27001 31 05 002 <b>2019 00113</b> DIEGO JUAN JIM	Ordinario	CRUZ NEY MOSQUERA ruiz	COLPENSIONES	Auto Admite Consulta se ADMITE el GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA de la sentencia N° 001 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Quibdó, en la audiencia de instrucción y juzgamiento celebrada el 22 de enero de 2020.  Dentro del término de ejecutoria de este auto, las partes tienen la oportunidad de solicitar la práctica de pruebas, conforme al artículo 83 del mismo estatuto.	03/02/2020		<a href="#">Ver</a>

27361 31 03 001 <b>2016 00035</b> DIEGO JUAN JIM	Ordinario	PEDRO ANTONIO PEREA MURILLO	FUNDACION GRANO DE AMOR	Estese a lo dispuesto en la Sentencia de esta la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Laboral -, dispuso dejar sin efecto la sentencia del 5 de junio de 2.019, dentro del proceso de la referencia, ordenando proferir una providencia en reemplazo de la anteriormente señalada, teniendo en cuenta los razonamientos expuestos en la parte motiva de la sentencia de tutela, Este despacho SE ESTÁ A LO DISPUESTO por dicha corporación.  Además, en virtud de la orden precedente, SOLICITAR	03/02/2020		<a href="#">Ver</a>
27361 31 03 001 <b>2017 00067</b> JHON ROGER LO	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA E INGENIEROS S.A.	DIOCESIS DE ISTMINA	Adicion Sentencia AUTO QUE NIEGA ACLARACION Y CORRECCIÓN DE SENTENCIA	03/02/2020		<a href="#">Ver</a>

ESTADO No. 013

Fecha: 04/02/2020

Página: 2

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YADIRA TRUJILLO PALACIOS  
SECRETARIO GENERAL